



Gerencia Estatal Oaxaca

Nº de Oficio GEO-TJGC-0458-2024

Guadalupe Etna., Oax., 22 de febrero de 2024

LIC. MIGUEL ZURITA FALCÓN
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL Y ENLACE
INSTITUCIONAL ANTE INAI DE LICONSA, S.A. DE C.V.
PRESENTE

En atención a su oficio de referencia LICONSA/DAJ/UT/069/2024 de fecha ocho de febrero del año en curso, relativo a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 330022224000093, me permito manifestar y exponer lo siguiente:

Mediante correo oficial de fecha doce de febrero del año en curso, esta Gerencia Estatal requirió al Ing. Roque López García, Enlace Administrativo y Encargado del Departamento de Relaciones Industriales, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias en este Centro de Trabajo, realizara una búsqueda exhaustiva e informara el resultado de la misma para poder dar atención a la petición de referencia, en los siguientes términos:

"QUIERO QUE SE ME INFORMEN LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR BENIGNO CRISTOBAL CORDOBA, ASI COMO SU NIVEL SALARIAL, FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA, PERFIL DE PUESTO, REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023. QUIERO TAMBIÉN LA INFORMACIÓN DE SU AYUDANTE EL SEÑOR JOSE ANGEL HERNANDEZ GARCIA, NIVEL SALARIAL, ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA, PERFIL DE PUESTO Y REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023 Y DE ESTE AÑO HASTA EL 06 DE FEBRERO DE 2024, CORREOS ENVIADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023, Y DE ESTE AÑO HASTA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2024." [SIC]

Mediante oficio de referencia EA-RLG-167-2024, el Ing. Roque López García, Enlace Administrativo y Encargado del Departamento de Relaciones Industriales, compareció e informó en los siguientes términos:

Para dar cumplimiento a la solicitud de referencia, tuve a bien girar las instrucciones necesarias a las áreas correspondientes, por lo que al respecto de los C. Benigno Cristóbal Córdova Pérez y C. José Ángel Hernández García, me permito señalar lo siguiente:

Nombre del trabajador	Puesto	Nivel Salarial
Benigno Cristóbal Córdova Pérez	Jefe de Unidad	13
José Ángel Hernández García	Jefe de Unidad	12

Respecto a la documentación consistente en los reportes de asistencia de personal, correspondientes al C. Benigno Cristóbal Córdova Pérez, esto del periodo comprendido del mes de junio a diciembre del año 2023, así como de los reportes de registro de asistencia del periodo comprendido de junio a diciembre del año 2023, y del mes de enero al 06 de febrero de 2024, del C. José Ángel Hernández García, así como de los formatos denominados descripción y perfil de puestos de la APF, donde se describen las actividades



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



Gerencia Estatal Oaxaca

que respectivamente, vienen realizando en el Departamento de padrón de beneficiarios de esta Gerencia Estatal Oaxaca, esto conforme a las funciones que tienen asignadas los mencionados, las documentales referidas, se encuentran en los archivos físicos del Departamento de Relaciones Industriales, haciendo un total de 29 fojas útiles por lo que, derivado de la naturaleza y el universo de la información, se ponen a disposición en copias simples, hasta en tanto se acredite el pago de derechos y/o reproducción para su entrega.

En relación a los correos electrónicos remitidos por el C. José Ángel Hernández García, en el ejercicio de sus funciones en este centro de trabajo, esto del periodo comprendido de junio a diciembre del año 2023, y del mes de enero al 07 de febrero de 2024, me permito poner de su conocimiento que las documentales referidas, se encuentran integradas por 108 fojas útiles, por lo que, derivado de la naturaleza y el universo de la información, se encuentran a disposición en copias simples, hasta en tanto se acredite el pago de derechos y/o reproducción para su entrega.

En lo relativo a la información solicitada del C. Benigno Cristóbal Córdova Pérez, se precisa que no cuenta con equipo de cómputo asignado por la Gerencia Estatal Oaxaca, asimismo, su cuenta de correo institucional no la emplea, por lo tanto no ha enviado ningún correo desde que le fue asignada, por tales motivos no existen correos enviados por el mencionado en el ejercicio de sus funciones en este centro de trabajo.

Lo anterior, es conforme a lo establecido en los Artículos 138 y 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que de toda la documentación que permite atender la solicitud de referencia, consta de un total de 137 fojas útiles, de las cuales 20 fojas se entregaran de manera gratuita y deberá acreditarse el pago de un total de 117 fojas, asimismo se hace saber que dichos documentos podrían contener información susceptible de ser clasificada con fundamento en lo establecido en el artículo 65 fracción II, 97, 110 y 113 de la citada Ley, de conformidad con ello, la clasificación procederá una vez se acredite el pago respectivo conforme el artículo 137 de la referida Ley.. [SIC]

Sin otro particular, le pido tenga a esta Gerencia, cumpliendo en tiempo y forma con lo requerido.

**ATENTAMENTE
GERENTE ESTATAL OAXACA**

M.V.Z. TEODORO J. GUZMÁN CORRAL.

C.c.p. LIC. MIGUEL SALOMÓN ALVAREZ.- DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- Presente.
ING. ROQUE LÓPEZ GARCÍA.- ENLACE INSTITUCIONAL INAI EN ESTA GERENCIA ESTATAL OAXACA.- Presente.
MINUTARIO/ *Las copias de conocimiento se remiten de manera digital en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana*

TJGC*RLG*gss-